HISPANIA

VOLUME IV February, 1921 NUMBER 1

LECCIONES DE PRONUNCIACIÓN ESPAÑOLA

COMENTARIOS A LA PROSODIA DE LA REAL ACADEMIA

I. PRONUNCIACIÓN DE LAS CONSONANTES *b, v.*

La Real Academia Española ha reconocido siempre, como un hecho corriente en nuestra lengua, la confusión de la *v* con la *b*. Esta confusión le ha parecido a veces casi irremediable, pero otras veces, siguiendo la costumbre general entre nuestros antiguos gramáticos, se ha esforzado por introducir en nuestra habla alguna diferencia fonética entre dichas consonantes. Tiene cierto interés ver cómo ha evolucionado sobre este punto el criterio de la Academia desde principios del siglo XVIII hasta el momento actual. Adviértese desde luego que, así como la pronunciación de la *b* fué ya descrita de manera bastante aceptable en el *Diccionario de Autoridades,* 1726, la Academia ha vacilado constantemente respecto a la articulación con que había de pronunciarse la *v* para distinguirla de la *b*.

En el "Discurso proemial de la orthographía de la lengua castellana" (*Dicc. Auts.* I, pág. LXXII) dijo la Academia lo siguiente: "El uso de la *b* y de la *v* causa en la escritura mucha confusión, nacida de que los españoles, como no hacemos distinción en la pronunciación de estas dos letras, igualmente nos hemos valido ya de la *b* ya de la *v* sin el menor reparo." En este mismo tomo, sin embargo, al principio del capítulo de la letra *B* la Academia dejó ya de reconocer una completa identidad entre dichas consonantes: "Tiene esta letra *b* en nuestra lengua tan grande hermandad con la *v* consonante, en el modo de su pronunciación, que apenas las distingue el oido." Y unos años despues, en 1739, la Academia manifestó ya claramente, tratando de la *V,* su propósito de encaminar el uso en este punto hacia una cierta distinción: "La pronunciación de

la *v* es casi como la de la *b,* aunque más blanda, para distinguirla de ella."

En la primera edición de su *Ortografía,* 1741, pág. 97, la Academia, volviendo a su primera opinión, reconoció aún más resueltamente que en el "Discurso proemial" del *Diccionario,* la identidad con que se pronunciaban en nuestro idioma las consonantes *b* y *v*: "Si atendemos solo a la pronunciación debemos desterrar de el abecedario la *v* consonante, que no pronunciamos y siempre confundimos con la *b,* lo que dió ocasión a que dixesse con viveza un tudesco: O beati Hispani, dum bibere dicunt vivere." Hizo aquí notar la Academia que la *b* y la *v* representaban, en efecto, sonidos distintos en italiano, en francés y en otros idiomas, y llamó por primera vez la atención sobre el aspecto articulatorio de estas diferencias; pero sin acertar a explicarse concretamente respecto a la manera de pronunciarse la *v* en dichos idiomas extranjeros. En cuanto al propósito de introducir tal uso en nuestro idioma, todo esfuerzo le parecía inútil no trayendo el cuidado desde la infancia.[1]

La articulación de la *v* aparece, por fin, descrita de una manera relativamente exacta, aunque no sin cierta complicación, en la segunda edición de la *Ortografía,* 1754, pág. 27: "El sonido de la *b* se forma arrojando el aliento al tiempo de abrir o desunir los labios, y el de la *v* hiriendo en los dientes de arriba el labio de abaxo, acompañado de la lengua, al modo con que se pronuncia la *f*." Resulta claro que la *v* fué bien interpretada por la Academia en esta fecha, a diferencia de lo que después occurió, como un sonido fricativo, labiodental, en cuya articulación, el órgano que desempeña el papel activo es el labio inferior; la lengua, en cambio, no debía haber sido aquí mencionada. Es de advertir que la Academia señaló en este sitio la expresada diferencia entre la *b* y la *v* con un interés principalmente histórico, como base de la distinción que en la escritura había que observar entre ambas letras; pero reconociendo, con el testimonio de Nebrija, que desde muy antiguo el uso había confundido en nuestro idioma dichos sonidos, y no aludiendo sinó levemente a la conveniencia de corregir esta confusión.

[1] "La *b* confunde nuestra lengua con la *v* consonante, porque en nuestra infancia no nos enseñaron a articular con distinta pronunciación la *b* de la *v*. Dícese que la *b* se pronuncia con los labios cerrados, y la *v* con los labios abiertos. Este especulativo precepto se dice muy bien y se entiende con facilidad; pero llegando a la práctica, como no le empezamos a executar quando tiernas la lengua y la boca y expeditos sus músculos podíamos jugar con facilidad de los labios, ya endurecidos con la edad y difíciles los movimientos, nos es imposible practicar la ovediencia." *Ortografía,* 1741, págs. 123–124.

Las ediciones posteriores de la *Ortografía,* publicadas en 1763, 1770, 1775, 1779 y 1792, no hicieron en este punto ninguna modificación, siendo de extrañar que la Academia, al publicar en 1780 la primera edición del *Diccionario,* reducido a un solo volumen, repitiese simplemente a este propósito, siguiendo la última opinión del *Diccionario de Autoridades* y prescindiendo de todo lo dicho en las Ortografías, que "la pronunciación de la *v* es casi como la de la *b,* aunque más blanda, para distinguirla de ella." Durante el siglo XVIII y parte del XIX la Academia se mantuvo, respecto al uso de la *b* y de la *v,* en la indicada actitud, sosteniendo decididamente la distinción de ambas letras en la escritura, a base de la ortografía latina; pero sin llegar a prescribir, como cosa reglamentaria, la necesidad de distinguirlas también en la pronunciación.

Fué en la octava edición de la *Ortografía,* 1815, donde la Academia determinó resueltamente poner todo el peso de su autoridad en favor de la pronunciación labiodental de la *v,* empezando desde esta fecha a censurar con dureza, como un grave defecto, la confusión de la *v* con la *b*: "Fórmase el sonido de la *v* al apartar de los dientes altos juntos con lo interior del labio de abajo, teniéndolos apretados con él, de manera que no salga aliento alguno antes de abrirlos, como se percibe en *virgen, vino, venga,* que es en lo que se conforma y encuentra esta voz con la de la *b* y en lo que difiere de la *f,* que se forma del mismo modo, salvo que no se ha de impedir del todo el paso del aliento. El confundir el sonido de la *b* y de la *v,* como sucede comunmente, es más negligencia o ignorancia de los maestros y preceptores y culpa de la mala costumbre adquirida en los vicios y resabios de la educación doméstica y de las primeras escuelas, que naturaleza de sus voces, las cuales conocen y distinguen perfectamente los estrangeros, que las pronuncian bien, y entre nosotros los valencianos, catalanes, mallorquines y algunos castellanos cultos que procuran hablar con propiedad su lengua nativa, corrigiendo los vicios vulgares o de la mala educación. Para conseguirlo es necesario conocer que la diferencia en la pronunciación de ambas letras consiste en que para la *b* se han de juntar los labios por la parte exterior de la boca, y para la *v* los dientes altos con el labio inferior," págs. 50–52.

Esta enseñanza, con la invención de esa *v* labiodental oclusiva en que la parte activa de la articulación, contra lo que la misma Academia había dicho acertadamente en 1754, había de estar desempeñada por los dientes superiores, pasó inmediatamente a la 5ª edición del *Diccionario,* 1817, y repetida por la Academia con mucha

frecuencia durante la primera mitad del siglo XIX, vino a constituir en nuestras escuelas una preocupación, cuyas huellas, a través de dos o tres generaciones, aún perduran lamentablemente en la enseñanza y en el ejemplo de algunos maestros.

En el *Diccionario* de 1852, 10ª edición, volviendo la Academia sobre sus pasos, corrigió discretamente la doctrina de la *Ortografía* de 1815, limitándose a decir estas palabras: "Se cree que en otros tiempos la *v* hubo de ser pronunciada de manera muy semejante a la de la *f*, y algunos siguen todavía esta opinión; pero en la actualidad se pronuncia comunmente lo mismo que la *b*." Más tarde, en la *Gramática* de 1870, la cuestión quedó reducida a indicar que "en gran parte de España es igual, aunque no lo debiera, la pronunciación de la *b* y de la *v*," fórmula que se repitió en todas las ediciones posteriores de la *Gramática* hasta la de 1911, en la cual, sin desaprobar ni aprobar el hecho, se dijo simplemente que "en la mayor parte de España es igual la pronunciación de la *b* y la *v*," pág. 351. En las ediciones posteriores de la *Gramática,* hasta la de 1917, se ha repetido lo dicho en la de 1911 sin que se haya vuelto a hacer indicación alguna respecto a la necesidad de distinguir la pronunciación de la *b* y de la *v,* de lo cual parece deducirse que la Academia ha renunciado a seguir insistiendo sobre este tema.

Son muy pocos en realidad los españoles que, no siendo valencianos, mallorquines o catalanes, pronuncian la *v* labiodental. El esfuerzo de la Academia, durante tantos años mantenido, el de los gramáticos que la precedieron en los siglos XVI y XVII y el de los maestros que de tan buena fe la han secundado, han sido en este sentido verdaderamente estériles. Para hablar correctamente nuestra lengua, según el uso corriente entre las personas ilustradas, no es necesario dicho sonido. Tampoco lo es en la escena, en la tribuna, en el foro ni en ninguna de las profesiones que requieren un ejercicio artístico de la palabra. Puede decirse que, en general, el uso de la *v* labiodental más que como una perfección es considerado entre nosotros como un dialectalismo o como una pedantería. "Yo no puedo soportar—escribe Unamuno—a los actores que dicen *vive,* pronunciándolo como las uvés francesas." La falta de este sonido no supone ciertamente ningún quebranto en el valor prosódico de nuestro idioma, y en cuanto a la escritura, la distinción entre la *b* y la *v,* aun teniendo ambas el mismo sonido, no es ninguna gran dificultad ortográfica. Sería, pues, de desear que la Academia y los maestros de escuela no volviesen a insistir sobre la pronunciación de la *v* labiodental, tan tenazmente rechazada por nuestra lengua, y que,

en cambio, reconociesen y enseñasen a distinguir el doble valor fonético—bilabial oclusivo y bilabial fricativo —con que tanto la *b* como la *v* son pronunciadas, según los casos, en todos los países de habla española.

La *b* y la *v* se pronuncian con los labios cerrados, es decir, con articulación bilabial oclusiva sonora, siempre que van en contacto con una nasal precedente: *embudo, sombrero, envidia, convidar,* y también, generalamente, cuando van en posición inicial después de una pausa: *Buenos días. Bien está. Vida mía. Vaya V. con Dios.* En cualquier otro caso la *b* y la *v* se pronuncian corrientemente con los labios entreabiertos, es decir, con articulación bilabial frivativa sonora, sin que los dientes desempeñen papel ninguno en esta articulación: *lobo, nieve, árbol, olvido, esbelto, desvío, abrir, nobleza, advertir,* etc. En pronunciación fuerte, afectada o enfática, la *b* y la *v* suelen resultar bilabiales oclusivas, cualquiera que sea su posición, así como en pronunciación relajada suelen hacerse fricativas aun hallándose en posición inicial. Créese con razón que este sonido bilabial fricativo debió substituir desde el primer momento en nuestra lengua a la *v* labiodental latina, si bien no llegó a ser reconocido y descrito por los gramáticos hasta fines del siglo XVI. La proximidad de ambas consonantes, por lo que se refiere al punto y al modo de su articulación, la semejanza de su timbre y la inadaptación de los sonidos labiodentales dentro de nuestro sistema fonético, demostrada también por el tratamiento antiguo de la *f* latina, explican que la lengua haya reducido dichos sonidos a uno solo prefiriendo la articulación bilabial.

II. PRONUNCIACIÓN DE LAS CONSONANTES *c, z.*

La primera vez que la Real Academia Española trató de la *c* (*ce, ci*) y de la *z,* en 1726, dió a entender, como era de esperar, que en aquel tiempo ambas letras representaban en la pronunciación española un mismo sonido, "tanto que, promíscuamente, los más, sin hacer distinción, usan en la escritura ya de la una ya de la otra.[2] La articulación de este sonido la describió la Academia en su *Diccionario de Autoridades,* al principio del capítulo de la *c,* diciendo que

[2] Añade en este mismo sitio que "algunos han considerado no ser la *c* y la *z* en substancia dos letras diversas, sino una diferentemente figurada, cuya opinión se califica y comprueba con el uso promiscuo de entrambas." *Diccionario de Autoridades,* I, pág. LXXIII. Se escribía entonces indistintamente, como es sabido, *hazer* y *hacer, dezir* y *decir, vezes* y *veces,* etc. La Academia, desde el primer momento, adoptó el criterio de escribir siempre *c* antes de *e, i.*

"antes de las dos vocales *e, i,* como en *celeste, ceder, cirio, civil,* se pronuncia blandamente, cerrando un poco los dientes y llegando a ellos con la punta de la lengua." Le faltó señalar, como se ve, una circunstancia importante: el punto de los dientes en que la lengua tocaba. Por lo demás la equivalencia fonética entre la *z* y la *c* la demonstró también la Academia tratando de la *ç*, la cual "entre los castellanos se pronuncia generalmente—con las vocales *a, o, u*—del mismo modo que la *z* y sin la menor distinción," y no se escribía con las vocales *e, i,* "porque siguiéndose estas vocales la *ç* es superflua, respecto de que en este caso ni se muda ni se altera la pronunciación." *Dicc. Auts.* s. v. *C.* Esta equivalencia fonética, junto con la confusión ortográfica a que se había llegado en el uso de la *z* y de la *ç*, decidió a la Academia, desde la primera página de su *Diccionario,* a prescindir definitivamente de la *ç*, escribiendo, por ejemplo, *zapato, pozo, danza,* etc., donde antes se había escrito *çapato, poço, dança.*

Después de esto la Academia debió sentir algún escrúpulo respecto a la indicada igualdad de sonido entre la *z* y la *c*, de tal modo que antes de terminar el *Diccionario de Autoridades* rectificó su primera opinión diciendo que la *z* y la *ç* antigua tenían en efecto la misma pronunciación, pero que tal pronunciación, aunque parecida a la de la *c* (*ce ci*), era más fuerte que ésta. Bajo este escrúpulo se manifiesta evidentemente la influencia de algún gramático antiguo de los muchos que dijeron que el sonido de la *z* (*za, ze, zi, zo, zu*) era más fuerte que el de la *c* (*ça, ce, ci, ço, çu*), frente a aquellos otros que, en gran número también, opinaron precisamente todo lo contrario. Lo que nadie había dicho entre los antiguos, según mis datos, es que la *ç* fuese igual a la *z* y distinta de la *c*, que es en realidad lo que viene a deducirse de lo expuesto por la Academia en el citado lugar. Acaso la Academia, alterando los términos de esta vieja cuestión de la pronunciación de la *c* y de la *z*, trató de recoger la opinión de aquel gramático antiguo, sin que ello pudiese ser motivo de inquietud acerca de la suerte de la *ç*, desterrada, como se ha dicho, de la escritura a base de su identidad con la *z*.

En la primera edición de la *Ortografía,* 1741, pág. 145, la Academia volvió a lo dicho al principio del *Diccionario,* indicando simplemente que la *c* y la *z* eran signos de una misma pronunciación: "Cuando la *c* hiere a las vocales *e, i,* se pronuncia como *z,* en *cisco, cieno, cera, cero*"; y esto fué lo que después fueron repitiendo durante el siglo XVIII las siguientes ediciones de la *Ortografía,* lo cual no impidió que el *Diccionario* reducido, durante sus cuatro

primeras ediciones, 1780–1803, dijese, como el de Autoridades, que la pronunciación de la *z* era parecida a la de la *c*, pero más fuerte que ésta. También por lo que se refiere a la pronunciación de la *b* y de la *v* el *Diccionario* de 1780 recogió literalmente lo dicho por el de Autoridades prescindiendo de las ortografías. En cuanto al valor antiguo de la *ç*, la *Ortografía* de 1754, pág. 17, supo poner la cuestión en su verdadero lugar no dedicándole más que una mención de carácter meramente histórico, como a cosa ya desligada del habla moderna: "Este caracter *ç*, llamado vulgarmente cedilla, tenía en castellano el propio oficio de la *z*, y por ella sustituía, siendo ambos signos de un mismo sonido, aunque algunos autores fueron de opinión que era más blando y suave el de la cedilla."

En 1815, con la octava edición de la *Ortografía*, la Academia, a la vez que prescribió firmemente la distinción fonética entre la *b* y la *v*, puso término a la discrepancia existente entre las Ortografías y los Diccionarios, adoptando sin vacilación el criterio de considerar las consonantes *c* y *z* como sonidos distintos. La descripción que de la *c* hizo la Academia en este lugar es la siguiente: "Es la *c* una de las consonantes dentales, porque su sonido se forma arrimando la lengua a los dientes superiores y arrojando la voz al tiempo de separarla," pág. 27. La descripción de la *z* es mucho más interesante: "Última letra de nuestro abecedario y una de las consonantes dentales, cuya voz se forma arrimada la parte anterior de la lengua a los dientes, no tan apegada como para la *c*, sino de manera que quede paso para que el aliento o espíritu, adelgazado o con fuerza, salga con una especie de zumbido," pág. 58.

La interpretación de estos datos ofrece, sin duda, por lo que se refiere a la *c*, ciertas dificultades. Puede, no obstante, comprenderse que lo que en ellos se quiso indicar debió ser una articulación africada sorda. En cuanto a la *z* parece seguro que las citadas palabras de la Academia no pueden referirse más que a una articulación fricativa sonora. El punto de articulación, en una y en otra, era acaso más bien dental que interdental. Pero ésta es una circunstancia secundaria. Lo verdaderamente extraordinario en dichas descripciones es el testimonio de la Academia respecto a la existencia de una *z* normalmente sonora en la pronunciación castellana de principios del siglo XIX. Nadie podría creer, en efecto, que se pudiese describir con tales pormenores una pronunciación que no fuese usual y corriente. Y, sin embargo, esto fué en realidad lo occurido. La *z* normalmente sonora había desaparecido del idioma castellano hacía ya más de dos siglos. La Academia, en vez de des-

cribir la pronunciación de su tiempo, se había limitado en este punto a copiar literalmente lo que sobre el sonido de la *z* había dicho, en 1582, D. Juan López de Velasco.[3]

Lo dicho por la *Ortografía* de 1815 pasó al *Diccionario* de 1817 y se repitió en la siguientes ediciones de una y otro. En la 10ª edicion del *Diccionario,* 1852, aún figuraba la pronunciación de la *z* con la lengua no tan "apegada" a los dientes como para la c y con su especie de zumbido. La advertencia de que esto ocurría así solamente "a juicio de algunos," introducida en esta edición por vez primera, indica, sin embargo, que la Academia empezaba a darse cuenta de la impropriedad de dicha descripción. En la siguiente edición del *Diccionario,* 1869, se suprimieron las descripciones de las consonantes; pero en la *Gramática* de 1870, pág. 293, nota, volviendo a la opinión de las primeras ediciones del *Diccionario,* aún se decía que "no era difícil para su oído delicado distinguir cierta propensión natural en los que pronuncian bien, a dar mayor fuerza a la articulación de la *z* que a la de la *c*."

Resulta pues que la Academia ha sostenido respecto a la pronunciación de las consonantes *c, z,* tres criterios claramente distintos, diciendo unas veces que ambas letras representan un mismo sonido, otras que la *z* es más fuerte que la *c*, y otras, por último, que la *z,* aparte de tener un cierto zumbido extraño a la *c*, parece ser menos fuerte, menos "apegada" a los dientes que esta última.

La opinión de que el sonido de la *z* era más áspero y fuerte que el de la *c* halló un defensor entusiasta en Mariano José Sicilia, andaluz, 1827, para el cual la palabra *celoso* (de *celo*) y *zeloso* (de *zelos*) eran formas que sonaban muy diversamente, y por esta y otras razones aconsejaba con el mayor interés a los maestros que cuidasen mucho de hacer sentir a los niños dicha diferencia y los ejercitasen en ella. "¿Hay alguno por ventura—decía—que no perciba la delicadeza, la dulzura y la urbanidad de la *c* dental española y que no sepa distinguirla del "zezeo" bronco, premioso, espeso y, no pocas veces, incivil de la *z*?" (*Ortología y Prosodia*, París, 1827, tomo II, pág. 179). No alguno sino muchos habría seguramente en ese caso, y el mismo Sicilia lo habia dicho, dos páginas antes, lamentándose de que fuesen tantos "los que no distinguen estas dos articula-

[3] "La *z,* última letra del alphabeto castellano, se forma como la *c* cedilla, arrimada la parte anterior de la lengua a los dientes, no tan apegada como para la *c,* sino de manera que quede passo para algún aliento o espíritu que, adelgazado o con fuerça, salga con alguna manera de zumbido, que es en lo que difiere de la *ç* cedilla." J. López de Velasco, *Orthographia,* Burgos, 1582.

ciones y que pretenden ser absolutamente unas mismas." Para Ezequiel Uricoechea, colombiano, 1872,[4] la diferencia entre dichas consonantes constituía nada menos que una de las mayores bellezas de la dicción castellana. No deja de ser chocante que los principales partidarios de esta diferencia entre la *z* y la *c* fuesen precisamente individuos de regiones hispánicas en que, en general, ni siquiera se hace diferencia entre dichas consonantes y la *s*.

La identidad de la *c* y de la *z*, proclamada ya en 1626 por el maestro Correas, atestiguada por muchos autores posteriores—Juan de Villar, 1651, Gonzáles Valdés, 1785, etc.—y reconocida, como se ha visto, en cierta época por la misma Academia, volvió, al fin, a ser aceptada por ésta, sin reservas, en la *Gramática* de 1874 y continúa siéndolo actualmente,[5] sin que nada al parecer haga temer por ahora un nuevo cambio de opinión. Sólo un absoluto descuido respecto al examen directo de la pronunciación y una información falta de toda crítica respecto a lo dicho sobre esta materia por los gramáticos antiguos pueden explicar la incertidumbre y confusión con que ha procedido la Academia ante un hecho tan fácil de observar. Algunas personas, víctimas de los prejuicios que esa misma confusión ha ocasionado en la enseñanza de nuestras escuelas, siguen aún dudando de la igualdad fonética de dichas consonantes.

En la pronunciación correcta española la *z* y la *c* (*ce, ci*) representan hoy evidentemente un mismo sonido, fricativo, sordo, que se produce colocando la punta de la lengua contra los bordes de los incisivos superiores, sin formar con ellos una oclusión completa, y haciendo salir el aire espirado por los intersticios que deben quedar entre dichos órganos. La punta de la lengua, durante la articulación de este sonido, resulta generalmente visible entre los bordes de los dientes, inclinándose, según los individuos y según la fuerza con que se pronuncia, hacia una posición más interdental que dental o más dental que interdental: *cerca, cesta, caza, pozo, gozque, bizco, luz, paz,* etc. La *z* final de sílaba en contacto con una consonante sonora siguiente se sonoriza de ordinario tomando un sonido análogo al de la *th* inglesa en formas como *their, this, thence, that;* ejemplos: *juzgado, hallazgo, diezmar, tiznar,* etc.

T. NAVARRO TOMÁS

LABORATORIO DE FONÉTICA DEL CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS, MADRID

[4] *El Alfabeto fonético de la lengua castellana,* Madrid, 1872, pág. 18.

[5] "La *c* tiene dos sonidos; uno fuerte, idéntico al de la *k,* como en las voces *carta, clima, vivac,* y otro suave, idéntico al de la *z,* como en *cebo, cifra.*" *Gramática,* 1917, pág. 480.